

2026

CAMPAÑA COMPRA LEGAL



MANIFIESTO PARA PROMOVER UN MERCADO ÉTICO BASADO EN LA TRANSPARENCIA, LA SEGURIDAD DEL CONSUMIDOR Y LA LEALTAD EMPRESARIAL

El Ecuador es un mercado abierto, donde la producción nacional formal trabaja cada día para competir con calidad, innovación y cumplimiento de la ley. Las empresas que operan responsablemente invierten en procesos seguros, cumplen normas técnicas y garantizan productos que protegen al consumidor y su bienestar.

Sin embargo, esta competencia justa solo es posible cuando todos participan bajo las mismas reglas.

Compra Legal es una iniciativa que busca concientizar a los consumidores sobre la importancia de elegir productos comercializados de manera responsable. Informarse y comprar de forma legal no solo protege su seguridad y la de su familia, sino que también fortalece la economía del país, promueve el empleo formal y respalda a las empresas que cumplen con estándares de calidad.

En varios sectores industriales se han identificado prácticas como subvaloración de productos, evasión de obligaciones tributarias y arancelarias, y el debilitamiento de controles técnicos. Estas acciones generan una competencia desleal que afecta a la industria formal, distorsiona el mercado y puede poner en riesgo tanto a los consumidores como a la infraestructura donde se utilizan estos productos.

Elegir productos legales es una decisión que protege al consumidor y fortalece al Ecuador.

Cuando compras legal, apoyas la transparencia, la seguridad y el desarrollo sostenible del país.

1. El diagnóstico: el mito del “precio bajo”

La industria nacional compite cumpliendo estándares tributarios, laborales y técnicos. Sin embargo, una parte del flujo importado ingresa con valores declarados incompatibles con el costo de insumos básicos, lo que constituye un indicio objetivo que amerita verificación de valor y control posterior.

2. Impacto económico y social: empleo formal en riesgo

La importación subvalorada genera una ventaja artificial que desplaza producción local, frena inversión y deteriora la formalidad. El “ahorro” de corto plazo se traduce en costos país: menos empleo formal, menor recaudación y debilitamiento de cadenas productivas.

3. Seguridad e infraestructura: cumplimiento técnico

El problema trasciende lo comercial: implica riesgo de seguridad pública. El ingreso de productos que eluden reglamentos técnicos o se nacionalizan con documentación no verificada puede traducirse en fallas, accidentes y vulnerabilidad de infraestructura.



Para detener la erosión industrial y recuperar condiciones de competencia justa, solicitamos:

A) Control y valoración aduanera

- Control aduanero a importadores con perfiles de riesgo asociados a subvaloración y contrabando técnico de productos relacionados con los capítulos 72, 73, 84, 85 del arancel de importaciones,
- Verificación de valor cuando existan inconsistencias entre valores declarados y referencias objetivas de insumos/costos.
- Trazabilidad documental y consistencia de origen, clasificación y precios declarados (prevención de triangulación y elusión).

B) Control técnico y seguridad

- Inspección física y verificación técnica (incluidos ensayos cuando aplique) para productos sensibles, priorizando líneas con riesgos estructurales.
- Cumplimiento efectivo de RTE INEN, con controles verificables sobre certificados y documentación de conformidad.

C) Defensa comercial

- Inicio y/o aceleración de investigaciones (antidumping/compensatorias) cuando existan indicios suficientes de prácticas desleales y daño a la industria nacional, considerando medidas provisionales cuando el marco normativo lo habilite y la evidencia lo sustente.
- Sistema de alerta temprana: umbrales técnicos para disparar revisiones cuando importaciones ingresen por debajo de parámetros razonables (referencias internacionales + logística mínima).

D) Política pública de demanda

- Priorización efectiva de compra nacional en contratación pública, con verificación de empleo formal, cumplimiento tributario y trazabilidad, aplicando márgenes de preferencia donde corresponda.

2026

CAMPAÑA COMPRA LEGAL

Compra Legal es elegir seguridad, empleo y reglas justas. Lo ilegal “sale barato” solo al inicio: luego se paga en riesgos, informalidad y desempleo.

Hacemos un llamado a autoridades a fortalecer controles, exigir cumplimiento técnico y actuar frente a indicios de subvaloración, y a la ciudadanía, a pedir factura y respaldo, comprar en canales formales y, ante irregularidades, reportar a las autoridades competentes.